



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA DE CUBANTIA
<b>Título Habilitante:</b>	12-SEC/P-MAD-A-057-09
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	JUNIN / SATIPO / PANGOA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	401-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	17/11/2009
<b>Zafra:</b>	2009-2010
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	4524
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	ALCALA VELIZ JONAS
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/02/2012, Término: 20/02/2012

Nro Res. Inicio PAU: 085-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 589-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 3.2U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Brosimum utile / Congona		45	45	45	100%	100%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Cedrela sp.   Cedro lagarto		65	43.164	43.164	100%	66,4%
3	Ceiba pentandra   Lupuna		310	297.136	297.136	100%	95,9%
4	NN   Palo achiote		14	8.894	8.894	100%	63,5%

Fuente: Resolución N° 589-2013-OSINFOR-DSPAFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Brosimum sp.   Congona	12	6	50%
2	Cedrela sp.   Cedro lagarto	25	18	72%
3	Chorisia integrifolia   Lupuna	57	30	52,6%
4	NN   Palo achiote	6	5	83,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:51:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

